



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **602/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-02-2019 a las 12:38 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Benamocarra**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=IGw8H%2BFqE90%3D>

Dirección Postal

→ Zarzuela 38

→ (29719) Benamocarra España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono 952509534

→ Fax 952509570

→ Correo Electrónico secretaria@benamocarra.es

Objeto del Contrato: Servicios para dar continuidad al Proyecto de Administración Electrónica en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 39/2015

→ Valor estimado del contrato 21.667,37 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 26.217,51 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 21.667,37 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 48311100 - Sistema de gestión de documentos.

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 48613000 - Gestión electrónica de datos.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Formalizado

Adjudicatario

→ **ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION, SA**

→ Identificador empresa A50878842

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 20.445,48 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 24.739,03 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 602/2018

→ Fecha de Formalización 08/02/2019

Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Vista la memoria justificativa del contrato de servicios para la continuidad del proyecto de administración electrónica en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 39/2015., a la vista de las características y del importe del contrato, habiendo quedado justificada la necesidad de realización del mismo y su justificación en virtud del informe justificativo emitido por los servicios jurídicos en sentido favorable.

Visto que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 4 de diciembre procedió a la aprobación de la contratación y los pliegos para llevar a cabo la licitación mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Vista la propuesta de adjudicación que ha llevado a cabo la Mesa de contratación a través de la Plataforma de contratación del sector público, la Junta de Gobierno Local requirió al licitador de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente. Dentro del plazo concedido, el licitador propuesto ha presentado la documentación requerida.

La Junta de Gobierno Local, examinada la documentación del expediente, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

Primero.- Adjudicar el contrato de servicios para la continuidad del proyecto de administración electrónica en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 39/2015 a la mercantil Espública Servicios para la Administración, SA, con CIF nº A50878842, en las condiciones que figuran en su oferta y en las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, siendo las condiciones básicas las siguientes:

Precio: 20.445,48, excluida IVA.

Plazo: Tres años prorrogables por uno más.

Segundo.- Disponer el gasto correspondiente en el ejercicio 2019 con cargo a la aplicación presupuestaria 920.227.06.

Tercero.- Publicar anuncio de adjudicación en el perfil del contratante en el plazo de quince días.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo de adjudicación al adjudicatario y citarle para la firma del contrato.

Quinto.- Publicar anuncio de formalización del contrato en el perfil del contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2018 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

→ Fecha del Acuerdo de Adjudicación 31/01/2019

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 1

→ Precio de la oferta más baja 20.445,48 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 20.445,48 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 1.022,27 EUR.

Proceso de Licitación

- Procedimiento Negociado sin publicidad
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 26/12/2018 a las 14:00

Fecha prevista de envío de las invitaciones

- Hasta el 11/12/2018 a las 00:00

Limitación del número de licitadores a los que se invitará

- Número previsto de operadores 1
- Cantidad Máxima 1

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios evaluables automáticamente

- Apertura sobre oferta económica
- El día 21/12/2018 a las 14:07 horas
- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE

Lugar

- AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA

Dirección Postal

- Benamocarra España

Otros eventos

Apertura criterios basados en juicios de valor

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 21/12/2018 a las 14:07 horas
- APERTURA CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR

Lugar

- AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA

Dirección Postal

- Benamocarra España

Apertura y calificación administrativa

- Apertura sobre administrativa
- El día 21/12/2018 a las 14:07 horas
- APERTURA Y CALIFICACION ADMINISTRATIVA

Lugar

- AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA

Dirección Postal

- Benamocarra España

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- GARANTIA ADICIONAL DE DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 20
- GARANTIA ADICIONAL DE PROTECCION DEL SISTEMA
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- OFERTA ECONOMICA
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 40
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- MODELOS DE PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Q9HCrR%2BaW8KiE_JrVRqloyA%3D%3D